





BANCO SANTANDER-CHILE Y AFILIADAS

DIRECTORIO	
PRESIDENTE	D. CLAUDIO MELANDR HINOJOSA
PRIMER VICEPRESIDENTE	D. RODRIGO VERGARA MONTES
SEGUNDO VICEPRESIDENTE	D. ORLANDO POBLETE ITURRATTE
DIRECTORES TITULARES	D. FÉLIX DE VICENTE MINGO
	Dña. ANA DORRIGO DE CARLOS
	D. JOSÉ FRANCISCO DOWICK RAZOLA
	Dña. LUCÍA SANTA CRUZ SUTIL
	Dña. BLANCA BUSTAMANTE BRAVO
	Dña. MARIA OLIVA RECARTE HERRERA
DIRECTOR SUPLENTE	D. JUAN PEDRO SANTA MARÍA PÉREZ
DIRECTOR SUPLENTE	D. ALFONSO GÓMEZ MORALES
GERENTE GENERAL	D. ANDRÉS TRAUTMANN BUC

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS	Patrimonio atribuible a los propietarios								Interes no controlador	Total Patrimonio		
	Reservas			Otro resultado integral acumulado			Utilidades acumuladas y del ejercicio					
	Capital	Reservas y otras utilidades retenidas	Fusión de sociedades bajo control común	Cambios en valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en ORI	Coberturas de Flujo de Efectivo	Impuesto a la renta	Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	Utilidades del ejercicio			TOTAL	
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
Saldos de apertura al 1 de enero de 2024	891.303	3.117.463	(2.224)	(91.596)	84.416	1.938	519.891	(154.033)	4.367.158	124.735	4.491.893	
Pago de dividendos de acciones comunes	-	-	-	-	-	-	(347.483)	-	(347.483)	-	(347.483)	
Reservas de resultado ejercicio anterior	-	117.266	-	-	-	-	(117.266)	-	-	-	-	
Provisión para pago de dividendos de acciones comunes	-	-	-	-	-	-	-	(451.409)	(451.409)	-	(451.409)	
Provisión para pago de intereses de bonos sin plazo fijo de vencimiento	-	-	-	-	-	-	(30.818)	(699)	(31.517)	-	(31.517)	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(27.229)	(27.229)	
Subtotal: Transacciones con los propietarios en el ejercicio	-	117.266	-	-	-	-	(495.567)	(452.108)	(830.409)	(27.229)	(857.638)	
Utilidad del ejercicio (periodo)	-	-	-	-	-	-	-	857.623	857.623	6.886	864.509	
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	22.584	(162.217)	37.701	-	-	(101.932)	2	(101.930)	
Subtotal: Resultado integral del ejercicio	-	-	-	22.584	(162.217)	37.701	-	857.623	755.691	6.888	762.579	
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2024	891.303	3.234.729	(2.224)	(69.012)	(77.801)	39.639	24.324	251.482	4.292.440	104.394	4.396.834	
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	857.623	(857.623)	-	-	-	
Saldos de apertura al 1 de enero de 2025	891.303	3.234.729	(2.224)	(69.012)	(77.801)	39.639	881.947	(606.141)	4.292.440	104.394	4.396.834	
Pago de dividendos de acciones comunes	-	-	-	-	-	-	(600.336)	-	(600.336)	-	(600.336)	
Reservas de resultado ejercicio anterior	-	227.295	-	-	-	-	(227.295)	-	-	-	-	
Provisión para pago de dividendos de acciones comunes	-	-	-	-	-	-	-	(31.595)	(31.595)	-	(31.595)	
Provisión para pago de intereses de bonos sin plazo fijo de vencimiento	-	-	-	-	-	-	(30.559)	546	(30.013)	-	(30.013)	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.267)	(1.267)	
Subtotal: Transacciones con los propietarios en el ejercicio	-	227.295	-	-	-	-	(858.190)	(31.049)	(661.944)	(1.267)	(663.211)	
Utilidad del ejercicio (periodo)	-	-	-	-	-	-	-	1.053.209	1.053.209	16.403	1.069.612	
Otro resultado integral del ejercicio	-	-	-	(11.308)	60.613	(13.312)	-	-	35.993	412	36.405	
Subtotal: Resultado integral del ejercicio	-	-	-	(11.308)	60.613	(13.312)	-	1.053.209	1.089.202	16.815	1.106.017	
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2025	891.303	3.462.024	(2.224)	(80.320)	(17.188)	26.327	23.757	416.019	4.719.698	119.942	4.839.640	

Dado que el informe del auditor independiente incluido en esta publicación fue emitido en relación a los estados financieros consolidados completos y considerando además que los estados financieros consolidados básicos adjuntos no incluyen todas las revelaciones requeridas por el Compendio de Normas Contables para Bancos, tanto el informe del auditor independiente como los estados financieros consolidados básicos adjuntos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados completos de Banco Santander Chile. Los estados financieros consolidados completos con sus respectivas notas, el informe financiero y el correspondiente informe de los auditores independientes, se encuentran a disposición de los interesados en el sitio web del Banco, www.santander.cl.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 25 de febrero de 2026

Señores Accionistas y Directores
Banco Santander-Chile

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Santander-Chile y afiliadas (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025, y los estados consolidados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Oficinas

Santiago: Av. Isidora Goyenechea 2800, piso 10, Torre Titanium, Las Condes
Concepción: Chacabuco 1085, pisos 8 y 9, Edificio Centro Sur

Viña del Mar: Av. Libertad 1405, of. 1704, Edificio Coraceros
Puerto Montt: Benavente 550, piso 10, Edificio Campanario

Oficina de parte: Av. Andrés Bello 2711, piso 1, Torre de la Costanera,
Las Condes, Santiago
Teléfono Central: (56) 9 3861 7940
www.pwc.cl



Santiago, 25 de febrero de 2026
Banco Santander-Chile
2

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados como un todo y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
Ambiente de tecnología de información (TI) La información financiera del Grupo (Banco y afiliadas) tiene una gran dependencia de la estructura de los sistemas de tecnología de la información (TI). Considerando que un adecuado control sobre los mencionados sistemas es vital para garantizar el correcto procesamiento de la información, hemos considerado esta área como un asunto clave de auditoría. En este contexto, resulta crítico evaluar aspectos como la organización del área de Tecnología y Operaciones del Grupo, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la respuesta de la administración a los riesgos de ciberseguridad.	Con la participación de especialistas en auditoría de sistemas de TI, evaluamos el diseño de los controles generales de tecnología de información. Adicionalmente, revisamos el marco de gobierno de tecnología de información (TI) del Grupo (Banco y afiliadas), los controles claves sobre la gestión de accesos a los programas y datos, el desarrollo y cambios a programas y las operaciones de TI. Asimismo, evaluamos los mecanismos implementados por Banco Santander-Chile y sus afiliadas para garantizar la segregación de funciones, incluyendo controles compensatorios, cuando fueran necesarios. Como resultado de los procedimientos no surgieron observaciones significativas que afecten nuestra evaluación de esta materia.



Santiago, 25 de febrero de 2026
Banco Santander-Chile
3

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
Provisión por riesgo de crédito sobre deudores comerciales y otras cuentas por cobrar Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo mantiene una cartera significativa de activos financieros medidos a costo amortizado, principalmente compuesta por créditos y cuentas por cobrar a clientes, incluyendo colocaciones comerciales, para la vivienda y de consumo. La estimación de la provisión por riesgo de crédito asociada a estos activos requiere la aplicación de juicios relevantes por parte de la Administración, tanto en la identificación de deterioro como en la determinación de las pérdidas crediticias. Las provisiones por riesgo de crédito son calculadas bajo distintos enfoques, dependiendo del tipo de cartera (evaluación individual o grupal), y considera, entre otros, factores tales como la probabilidad de incumplimiento, la pérdida esperada dado el incumplimiento y el comportamiento histórico de pago. Además, se aplican metodologías específicas exigidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Considerando la magnitud de los saldos involucrados, la complejidad de los modelos utilizados y el grado de juicio requerido, consideramos que esta área fue un asunto clave en nuestra auditoría.	Realizamos el entendimiento del proceso de riesgo de crédito desarrollado por el Banco para el análisis, estimación y revelación de los aspectos cualitativos y cuantitativos de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero y aprobados por el Directorio. Asimismo, con la asistencia de nuestros especialistas en riesgo de crédito, realizamos procedimientos de auditoría relacionados con el cumplimiento de los requisitos de dichos criterios y modelos. Hemos realizado procedimientos sobre la evaluación, el diseño y efectividad operativa de los controles claves relacionados con los principales juicios realizados por la administración. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle, consistentes en: Para los modelos de provisión individual: - Revisión de las políticas contables y del marco metodológico desarrollado por Banco Santander-Chile y afiliadas para verificar la aplicación de los criterios establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero y aprobados por el Directorio.



Santiago, 25 de febrero de 2026
Banco Santander-Chile

4

Asunto clave de auditoría

Provisión por riesgo de crédito sobre deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (cont.)

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco reconoció provisiones por riesgo de crédito por un monto de MM\$ 1.341.099 de los cuales MM\$ 902.521 corresponden a la evaluación grupal de deudores y MM\$ 438.578 corresponden a la evaluación individual de deudores.

Ver notas 2.17, 13, y 41 a los estados financieros consolidados.

Respuesta de auditoría

- Revisión de la integridad y exactitud de los datos usados para estimar la provisión.
- Evaluación de la razonabilidad del valor razonable de las garantías.
- Evaluación de la razonabilidad de la clasificación de riesgo asignado a los clientes.
- Revisión y reproceso independiente del cálculo de la provisión por riesgo de crédito, así como la evaluación de su suficiencia.

Para las provisiones grupales y con el apoyo de especialistas:

- Evaluamos el cumplimiento normativo e idoneidad del diseño metodológico.
- Replicamos todos los procedimientos claves involucrados en la construcción de los modelos internos.
- Recálculo independiente de la provisión de los modelos internos y matriz estándar.
- Análisis de suficiencia de provisiones.
- Evaluación de los indicadores de desempeño de los modelos.

Además, evaluamos la suficiencia de las revelaciones en las notas a los estados financieros consolidados de las provisiones por riesgo de crédito.

Como resultado de los procedimientos no surgieron observaciones significativas que afecten nuestra evaluación de esta materia.



Santiago, 25 de febrero de 2026
Banco Santander-Chile

5

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.



Santiago, 25 de febrero de 2026
Banco Santander-Chile
6

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



Santiago, 25 de febrero de 2026
Banco Santander-Chile
8

La auditoría a los estados financieros consolidados de Banco Santander-Chile y afiliadas al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha. Sobre dichos estados financieros consolidados emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 27 de febrero de 2025.

DocuSigned by:

003F370B542E4DC...
Alejandro Acevedo L.
RUT: 15.781.933-K



Santiago, 25 de febrero de 2026
Banco Santander-Chile
7

- Planificamos y llevamos a cabo la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como una base para formarnos una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables por la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de una auditoría de grupo. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente afecten nuestra independencia y, en su caso, las medidas adoptadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del año actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe del auditor salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debiera comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

